

“Los populismos realmente existentes” repensar la relación entre populismo y democracia a partir de dos experiencias latinoamericanas contemporáneas¹

Ariana Reano²

Eu gosto de ser chamado de popular e me ofendo em ser confundido como populista.

Lula da Silva, 12/03/2008

Yo estoy definido ideológicamente desde el primer día de mi militancia política, allá por los años setenta, cuando desde una participación política activa, creí que la Argentina se podía cambiar, creí en un proyecto popular, con consenso, en una democracia con equidad, con justicia, con dignidad.

Néstor Kirchner, 23/04/2004

¹ Este trabajo es parte de la investigación que desarrollé en el marco de mi beca posdoctoral. Una versión preliminar del mismo fue presentado en el “X Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia *‘La Democracia como proyecto abierto: nuevo orden mundial y desafíos del siglo XXI’*”, Rosario, septiembre de 2012.

² Investigadora Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Resumen

En este trabajo nos proponemos repensar la relación entre populismo y democracia desde una perspectiva que no los asuma de antemano como dinámicas políticas contrapuestas. Ello exigirá estipular las premisas desde las cuales nos posicionamos para entender al populismo, ya no como un tipo de organización social o un modo de movilización propio de una etapa de desarrollo económico, sino como una *lógica política*. Nuestra apuesta es mostrar que, a la luz de las experiencias políticas contemporáneas en América Latina – concretamente, la de Brasil bajo los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) y la de Argentina bajo el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) – la relación entre populismo y democracia se presenta de modo articuladamente complejo, obligándonos a pensar específicamente sobre la ambigüedad de la democracia. Argumentaremos que esta ambigüedad se constituye en torno a la tensión entre su dimensión formal-procedimental y su dimensión sustantiva permitiéndonos repensar las múltiples formas en las que el discurso populista puede convivir, articularse y/o sobredeterminar un discurso democrático institucional en un mismo gobierno.

Palabras clave: Populismo; Democracia; Argentina; Brasil

Abstract

In this paper we set out to review the relationship between populism and democracy by arguing against those perspectives which portray them as clashing political dynamics. In order to do this, we will specify our departure premises to understand populism qua *political logic* instead of taking it as a type of social organisation or a stage of economic development. By taking on board recent political experiences in Latin America - viz. Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) Brazilian administration, and Néstor Kirchner (2003-2007) Argentinian administration – we reach the, often missed, complexities of the populism / democracy tandem. This tandem forces us to re-think the ambiguity dwelling inside the notion of democracy. This ambiguity is built upon the tension between democracy's formal-procedural dimension and its substantive dimension. This tension opens the gates to think populist discourse in connection with democratic-institutional discourse and political practice.

Key words: Populism; Democracy; Argentina; Brazil

Introducción

El siglo XXI nace marcado para América Latina por la experiencia de gobiernos cuyas particularidades, dada su contemporaneidad, nos resulta complejo analizar. Existe un cierto consenso académico en afirmar que los proyectos políticos que ganaron las elecciones a partir del año 2000 surgen como crítica y oposición al *status quo* de la ortodoxia neoliberal.

Desde fines de los años '80 y durante toda la década del '90 los países latinoamericanos fueron el laboratorio de las experiencias neoliberales caracterizadas por la promoción de procesos de privatización – con la consecuente transferencia del patrimonio público a mano privadas –, la concentración económica privilegiada por una economía

centrada en el capital financiero y los progresivos procesos de desindustrialización. El aumento del endeudamiento de las economías nacionales y el crecimiento del déficit público, los procesos de flexibilización laboral que comenzaron erosionando los derechos de los trabajadores y terminaron generando altas tasas de desempleo y empobrecimiento fueron otras consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales. Este proceso estuvo sostenido por una hegemonía neoliberal en el plano ideológico que fue tornándose en sentido común generalizado. Emir Sader (2009) sostiene que es éste sentido común neoliberal el que las nuevas experiencias políticas vienen a poner en cuestión a partir del año 2000. ¿Cómo exactamente? La respuesta a esta pregunta genera un problema de interpretaciones, puesto que no se trata de procesos homogéneos sino que adquieren matices en cada caso. Lo cierto es que su carácter ambiguo y contradictorio de está dado por la necesidad de afirmarse como algo radicalmente distinto de la experiencia neoliberal y, en la práctica política, no poder desprenderse totalmente de algunas de las premisas del neoliberalismo, sobre todo en lo que respecta a los lineamientos principales de la lógica económica. A su vez, se enfrentan al desafío de reconocer la importancia del Estado de derecho y la república democrática - lo que implica mantener la institucionalidad que marcan la estructuras burocráticas - sin renunciar a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa que muchas veces cuestiona las instituciones existentes.

A partir de estas complejidades se generaron un conjunto de debates sobre cómo calificar a estos nuevos gobiernos, desde qué herramientas teóricas y a partir de qué conceptualizaciones abordarlos. Una parte importante de las reflexiones de las ciencias sociales los calificaron como *nuevos gobiernos de izquierda*, mientras que otras han optado por catalogarlos como *gobiernos populistas*. Esta última conceptualización fue el elemento clave para reabrir los debates sobre el concepto de populismo, pero sobre todo generó un campo fructífero para pensar la *relación entre populismo y democracia*.

En este trabajo nos proponemos abordar esta relación que tanta controversia generó en el campo de las ciencias sociales a la luz de lo que, recuperando una denominación que les pertenece a Emilio de Ipola y a Juan Carlos Portantiero (1981), consideramos “los populismos realmente existentes” en el sur de América Latina. Nos concentraremos específicamente en los casos de Argentina bajo la presidencia Néstor Kirchner (2003-2007) y de Brasil durante las presidencias de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010).

Para ello, en la primera parte haremos una síntesis del estado de la cuestión en torno a las discusiones actuales sobre el populismo, mostrando cuáles son los argumentos que predominan en la academia para sostener el antagonismo radical entre populismo y democracia. En la segunda parte, recuperaremos los lineamientos sugeridos por Ernesto Laclau en relación a la discusión sobre el populismo para luego a delinear los presupuestos teóricos que guiarán nuestras consideraciones acerca del populismo como lógica política. En la tercera parte, y a partir del análisis comparativo de los discursos presidenciales de Néstor Kirchner y de Lula da Silva, intentaremos mostrar cómo opera la relación entre populismo y democracia en estas experiencias de gobierno. Nos proponemos, en primer lugar, discutir el carácter axiomático de la oposición conceptual entre populismo y democracia a la luz de estos gobiernos a partir del análisis de la palabra presidencial³. En segundo término, quisiéramos mostrar que estos ejemplos nos permiten dar un paso más en la discusión predominante hasta ahora en la academia porque nos invitan a pensar *qué democracia* se está construyendo en Sudamérica.

1 La oposición entre populismo y democracia: sentando las bases de la discusión

Existe un núcleo común en los debates clásicos (DI TELLA, 1965; GERMANI, 1977) sobre el populismo - independientemente que éste sea entendido en términos de alianza de clases, de condiciones objetivas dadas por un tipo particular de desarrollo económico o de una configuración particular de la relación entre estado y sociedad, o entre el líder y la masa - que consiste en asumir que *populismo y democracia son incompatibles*.

Una parte importante de la producción de las ciencias sociales recupera estos elementos constitutivos usados para pensar los populismos clásicos y los trasladan casi automáticamente a sus análisis sobre las experiencias contemporáneas. Así, se subraya el carácter antidemocrático de los gobiernos populistas en la medida que se sostienen

³ Cabe aclarar que vamos a circunscribir el análisis de los discursos presidenciales a los modos en los que cada uno de los presidentes constituyen simbólicamente su liderazgo, apoyado sobre su representación del pueblo, entendido éste como parte del "nosotros" que se distingue de un "ellos". Haremos especial énfasis en cómo se recupera la figura del Estado presencial, reparador y promotor del desarrollo y cómo esta operación también les permite trazar la diferencia con un proyecto político, económico y social aplicado por el modelo neoliberal. Entendemos que a través de estas tres operaciones discursivas se prefigura la lógica populista en ambas experiencias de gobierno.

sobre fuertes liderazgos personalistas con un “estilo político confrontacional” (PARAMIO, 2006). Esto ha llevado a sostener que los regímenes presidencialistas en América Latina se convierten en una amenaza para la consolidación de un sistema democrático basado en los partidos políticos y en la representación parlamentaria de las distintas fuerzas políticas. En otras palabras, “la actual evolución política de los países de la región incluye la persistencia de un déficit republicano, de elaboración de un marco legal y de costumbres en el que se desarrolle la democracia” (CHERESKY, 2006, p.23).

La identificación entre populismo y prácticas antidemocráticas (o antirrepublicanas) se complementa con la caracterización del populismo asociado a prácticas clientelares y corporativas que lo ubican en las antípodas de la democracia representativa, entendida como modelo de democracia institucional deseable. Desde estos argumentos, se recupera la impronta germaniana que entiende al populismo como la respuesta a la crisis de representación. Esto quiere decir que el populismo es la expresión política que surge cuando los partidos políticos no representan los intereses ni canalizan las demandas de la parte del pueblo que es su base de representación. Por eso, como sostiene Marcos Novaro (1996, p.99),

[...] el resurgir de los populismos latinoamericanos se ha caracterizado por la personalización de la representación en líderes carismáticos que ofrece una salida solo aparente a la crisis institucional de la región: estos líderes se autopresentan ante la sociedad aprovechándose de un vacío de imágenes unificadoras de la misma, permiten en la situación de crisis la traducción política de un conjunto disperso de voluntades particulares, pero al costo de la manipulación de las reglas institucionales, la violación a las promesas y compromisos con los votantes y de los derechos ciudadanos.

Desde esta reflexión se vincula la concentración del poder con el desarrollo de prácticas políticas corruptas - eliminación de órganos de regulación independientes, control de la justicia y establecimiento de estructuras de mando verticales, organización de militancias clientelistas - que son las que erosionan la institucionalidad de la república. En esta articulación de ideas, los regímenes populistas son antirrepublicanos - y por extensión, antidemocráticos - porque son corruptos (DIRMOSE, 2005; MIRE, 2006; ROJAS ARAVENA, 2006).

Otro de los componentes que avala la tesis del populismo como expresión autoritaria es el lugar central que ocupa el Estado como

actor principal de la política, y también el vínculo que une al aparato burocrático con el líder político. Ello genera una especie de simbiosis que amenaza cierta libertad en el funcionamiento de las instituciones democráticas. Como sostiene Francisco Panizza (2008), en el populismo latinoamericano clásico de los años '50, el control corporativista de los sindicatos y otras organizaciones populares refuerza una idea de homogeneidad y la relación vertical con el líder/movimiento/Estado. Esta marca aparece como la herencia de un modo decisionista y disciplinante de hacer política que persiste como calificativo peyorativo hacia el populismo hasta la actualidad.

La centralidad del Estado como rasgo distintivo de los populismos también tiene su correlato en la crítica a la “excesiva” injerencia del Estado en los asuntos económicos desde una concepción redistribucionista que poco rescata “la importancia de las instituciones como marco imprescindible para el buen funcionamiento de los mercados, la estabilidad macroeconómica y monetaria” (PARAMIO, 2006, p.63). Se esgrime que la falta de reglas del juego claras y transparentes genera desconfianza e inseguridad jurídica para atraer inversiones que favorezcan el desarrollo. El populismo se convierte así en sinónimo de nacionalismo agresivo y/o cuya figura central es la de un Estado corporativo.

Sumado a lo anterior, los populismos se convierten en expresiones antidemocráticas en la medida en que, montados sobre un discurso crítico hacia las elites dominantes, instauran una división entre sectores populares y oligárquicos, generando un clima político de confrontación (PARAMIO, 2006; LOZANO, 2005)⁴. Como contracara de esta crítica se postula un modelo de democracia deliberativa – que es la que los populismos no promueven – que permita procesar los conflictos y los desacuerdos, superando el gran problema político de la “ausencia de debate” (ROSANVALLON, 2007). Desde esta concepción, una política que no logre el consenso – o que no se predisponga a lograrlo – de la mayoría de los actores socio-económicos enfrentados está conspirando contra la democracia.

⁴ Una de las concepciones teóricas más consideradas por los críticos del populismo es la categoría de amigo-enemigo instaurada por Carl Schmitt como representación del conflicto que funda y a la vez instituye lo político. Ese eje binario quedó reflejado en la dicotomía populista pueblo-antipueblo: nación-imperio, excluyentes de una consideración de la sociedad como mundo ciudadano heterogéneo. A partir de aquí, la política que plantea un “enemigo” o que instrumenta el “decisionismo” es convertida automáticamente en schmittianas como sinónimos de antidemocracia o de baja calidad institucional, o de autoridad abusiva y homogeneización antipluralista de los sujetos políticos (CASULLO, 2007, p.216-218).

En base a lo anterior, cabe preguntarse ¿desde qué condensación ideológica o desde qué matriz política se construye este relato del populismo como lo contrario de la democracia? Y más específicamente, ¿qué concepción de la democracia presupone este discurso antipopulista? En “La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño” Julio Aibar Gaete nos brinda una clave de lectura que quisiéramos explorar. En su artículo se propone reflexionar sobre el populismo en relación con la forma dominante de entender la democracia en la Ciencia Política y en la academia; forma que denomina liberal-procedimental. Para que la democracia liberal-procedimental pudiera ubicarse como la contracara del populismo, sostiene Aibar, el liberal-procedimentalismo realizó dos importantes desplazamientos de sentido: “por un lado intentó naturalizar la idea de que la democracia consiste básicamente en una serie de procedimientos” – no cualquier tipo de procedimiento, sino ciertos y determinados procedimientos particulares, y no otros. Y por otro lado, “instituyó la idea de que la lógica democrática se asimila a la lógica del mercado”, volviendo verosímil la idea de que el mercado es condición de posibilidad fáctica de la democracia (AIBAR GAETE, 2007, p.27)⁵. Una vez realizadas estas operaciones, el populismo pudo aparecer como antidemocrático en la medida en que expresa un modo de hacer política que repudia, cuando no niega, el papel de las instituciones y procedimientos democráticos⁶.

A las dos operaciones señaladas por Aibar pueden sumarse los análisis que circunscriben el fenómeno populista a sus componentes estructurales, o lo asocian al contenido de una fórmula política particular circunscripta a determinadas y particulares circunstancias históricas. En conjunción, desde una mirada esencialista de la política, ambas operaciones condensaron los argumentos para sostener la oposición entre populismo y democracia, reforzando sus axiomas teóricos a partir del análisis de la coyuntura latinoamericana. La conclusión a la que llega una parte importante de la academia es que los populismos latinoamericanos contemporáneos contienen elementos antidemocráticos porque son gobiernos asentados sobre liderazgos con un “estilo político confrontacional” que generan conflicto y crispación, o porque

⁵ No estamos sugiriendo de ningún modo que los autores anteriormente citados adscriban necesaria y linealmente a una idea de democracia como mercado, pero sí subyace a sus planteos una ponderación de la democracia como respeto a las normas e instituciones de la democracia liberal-representativa en contraposición a un modo de pensar la democracia desde su dimensión sustantiva.

⁶ Esto presupone, a su vez, afirmar que los populismos carecen de instituciones y se sostienen sobre un modo de hacer política sin procedimientos ni reglas. No podemos ocuparnos de dar esta discusión aquí pero la relación entre populismo e instituciones es otro flanco abierto en la discusión académica actual. Para ello sugerimos consultar Aboy Carlés (2010) y Melo (2009).

refuerzan la presencia del Estado en la vida pública y en la esfera económica, atentando contra la libertad y la propiedad privada, a la vez que proponen modalidades de participación política que erosionan la institucionalidad del régimen político.

2 La lógica política del populismo y su fuerza democratizadora

2.1

No es novedad para las ciencias sociales que la obra de Ernesto Laclau *La razón populista* (2005) reinició un debate importante en torno a la categoría *populismo*. El entusiasmo que ella despertó estuvo relacionado con la forma en que presentaba al populismo despegándose del relato “reduccionista” al que aludíamos en el apartado anterior. La propuesta de Laclau abrió el camino para pensar al populismo como un *tipo específico de relación política* que cuestiona el orden simbólico e institucional de lo social y de este modo abrió el juego para abordarlo como expresión política y no como una amenaza a ella. Repasemos brevemente sus argumentos porque sobre ellos nos posicionaremos para revisar, a la luz de algunos ejemplos latinoamericanos, de qué modo populismo y democracia pueden complementarse y formar uno parte constitutiva del otro.

Laclau entiende al populismo como un modo de identificación política (un discurso). Dicha operación populista comienza – aunque no en un sentido temporal – con la aparición de un antagonismo que evidencia un espacio social fracturado ante la existencia de demandas insatisfechas y de un poder insensible a ellas. Entre estas demandas se produce una articulación equivalencial donde se privilegia lo que ellas tienen en común, pero siempre teniendo en cuenta que ello no es un componente abstracto positivo, sino solamente el efecto performativo de una frontera antagonica. Cuando estas demandas se unifican en un sistema estable de significación, se cristaliza una identidad popular, lo que implica que es el lazo equivalencial como tal el que ahora opera sobre las particularidades y se torna fundamento – contingente – de ellas. Es decir, se invierte la relación entre las demandas particulares y el lazo equivalencial, de modo que es el pueblo el que actúa sobre los elementos que lo constituyen, modificándolos. Podemos decir entonces que la cristalización de una identidad popular se realiza a través de una operación hegemónica cuando una de las demandas particulares de la cadena equivalencial se vacía para encarnar la universalidad del

pueblo.Cuál particularidad sea la que asuma este rol dependerá de la lucha política concreta en cada circunstancia histórica.

Para Laclau la especificidad política del populismo radica en que, a diferencia del institucionalismo, el pueblo (la *plebs*) es *la parte* que aspira a constituirse como la única totalidad legítima (el *populus*). En definitiva, lo que hace que populismo sea una lógica política y no un simple componente ideológico de un tipo de gobierno, es que genera un efecto de totalización que establece una frontera de exclusión dividiendo a la sociedad y al mismo tiempo ensaya permanentemente una recomposición de esa fragmentación a través de procesos de significación que intentan suturar dicho campo fragmentado a través del establecimiento de equivalencias. Así, el pueblo asumirá tanto la función de romper un orden - actuar con fuerza revolucionaria - y al mismo tiempo ser una identidad que sutura parcialmente un orden simbólico dislocado trazando los límites de lo representable.

Los nombres del pueblo constituyen su propio objeto, es decir, dan unidad a un conjunto heterogéneo⁷ de demandas. Pero el movimiento inverso también opera, esto es, nunca pueden controlar enteramente cuáles son las demandas que encarnan y representan. Las identidades populares son siempre los sitios de tensión entre estos dos movimientos opuestos y del precario equilibrio que logran establecer entre ellos (LACLAU, 2005, p.140). Con estas ideas Laclau quiere presentar el carácter “dislocatorio” y al mismo tiempo “reconstructivo” del populismo; ya que da cuenta de una práctica que subvierte el estado de cosas existentes y a la vez se convierte en el punto de partida de una construcción más o menos radical de un nuevo orden una vez que el anterior se ha debilitado. Su planteo da cuenta del carácter contingente de esta operación al mostrarnos que el contenido simbólico de la misma surge en el mismo proceso de ruptura y recomposición del orden a partir de elementos heterogéneos.

La instauración de una hegemonía y la construcción del pueblo son actos políticos que constituyen al populismo en una *lógica política* en sí misma, es decir, que no se necesitan condiciones estructurales específicas para el surgimiento del populismo. Aunque sí es preciso

⁷ Una determinada demanda, que tal vez al comienzo era una más entre muchas, adquiere en cierto momento la centralidad inesperada y se vuelve el nombre de algo que la excede, de algo que no puede controlar por sí misma; en este momento se convierte en una demanda popular (LACLAU, 2005, p.153).

Las consideraciones específicas de Laclau respecto de las nociones de identidad y demanda y a la distinción entre demandas democráticas y populares están explicadas en el capítulo 4 de *La razón populista*.

que se cumpla con ciertas precondiciones formales: (1) la formación de una frontera antagonica separando el “pueblo” del poder; (2) una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del “pueblo”. Una tercera precondición sería la “unificación de esas demandas en un sistema estable de significación” (LACLAU, 2005, p.99). En la medida en que estos son los rasgos definitorios de la operación hegemónica en tanto operación política por excelencia, esto lo lleva al propio Laclau a concluir que “no existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista”. Aunque con la salvedad de que “esto no implica que todos los proyectos políticos sean igualmente populistas [sino que] eso depende de la extensión de la cadena equivalencial que unifica las demandas sociales” (LACLAU, 2005, p.195).

2.2

No es nuestro objetivo adentrarnos en la polémica⁸ que suscitó la obra de Laclau, sino más bien quedarnos con su concepción del populismo como lógica política. Ello no sólo nos permitirá pensar mejor su relación con la democracia, sino también postular una concepción de la democracia diferente a la liberal-procedimental señalada en el anterior apartado. Para ello me gustaría recuperar dos trabajos que, tomando algunos de los presupuestos de Laclau e incorporando otras categorías analíticas, indagan con mayor profundidad en qué radica la dimensión democrática del populismo.

En su escrito “Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista”, Sebastián Barros sostiene que la especificidad del populismo consiste en que se trata de la dinámica política que amenaza constantemente a un orden pretendiendo incluir en la comunidad a una identidad que se construye como heterogeneidad – “los descamisados”, “los grasitas” o “las mujeres” del peronismo, por ejemplo – y que es imposible de ser tenida en cuenta en términos lógicos – “institucionales” – dentro de él. Barros recupera para el populismo lo que Jacques Rancière (1996) denomina el efecto político de la democracia cuando ella no es simplemente entendida como régimen de gobierno sino como aquello que rompe con el orden de lo establecido. La política es para Rancière el momento del desacuerdo fundamental

⁸ Por razones de espacio y de pertinencia temática no podemos retomar aquí la polémica que esta asociación entre política, hegemonía, democracia radical y populismo generó entre discípulos y adversarios de la obra de Laclau. Nos hemos ocupado de ello en Reano (2008). Asimismo sugerimos consultar los trabajos de Aboy Carlés (2005a; 2005b), Arditi (2010), Barros (2006).

acerca de quién es “parte” del orden social, es la ligazón de lo desligado y la cuenta de los incontados. Ella supone el conflicto más fundamental, porque es a partir de la acción política que se define quién es parte de la comunidad. Y la comunidad política aparece como tal cuando se introduce un litigio⁹, es decir, una distorsión acerca de la cuenta de sus partes, una cuenta que es siempre errónea porque hace posible la emergencia de “la parte de los sin parte”. La lógica política irrumpe así cuando se devela el carácter contingente de la relación gobernantes-gobernados y cuando se verifica “la igualdad de cualquiera con cualquiera”. Tal sería el momento propiamente democrático en la propuesta de Rancière. Es en este sentido que para Barros la ruptura que genera el populismo “no es una ruptura más”, sino aquella que desafía “la inclusión radical de una heterogeneidad social respecto del espacio común de representación”. El populismo implica una articulación de demandas insatisfechas que hasta el momento no eran susceptibles de ser articuladas y con ello pone en duda el espacio de la comunidad (BARROS, 2006, p.152-153). Como vemos, el efecto democratizador del populismo tiene que ver aquí con la lógica de la inclusión de lo excluido, con la verificación de la igualdad y con la manifestación del litigio que dichos procesos generan. Lo que el populismo hace es generar la ruptura de un orden – que Rancière llama policía – y que consiste en una forma de “ordenamiento de los cuerpos que define las divisiones entre los modos de hacer, los modos de ser, y los modos de decir que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea” (RANCIÈRE, 1996, p.44). El populismo rompe con un modo organización que distribuye lugares y funciones en función de una regla generando un ordenamiento que se nos presenta como indiscutido e inalterable. Todo el potencial político de la lógica populista coincide aquí con el potencial político de la democracia entendida como *forma disensual* del actuar humano que convoca a *la parte de la sin-parte*.

Por su parte, el ya citado artículo de Aibar Gaete se encarga de mostrar cómo, antes que manifestarse como “lo otro” de la democracia, los populismos frecuentemente plantean la disputa en y desde un territorio interno a la democracia, explotando contradiccio-

⁹ Para definir su concepción de “litigio” Rancière recupera a los clásicos. Lo que ellos nos enseñan, sostiene, es que la política no es asunto de vínculos entre individuos y de relaciones entre éstos y la comunidad, sino que compete a una cuenta de las “partes” de la comunidad, la cual siempre es una falsa cuenta, una doble cuenta o una cuenta errónea (RANCIÈRE, 1996, p.19). Este error, que implica entender quiénes deben ser contados, quiénes son los que forman parte de una comunidad política, introduce un litigio fundamental, un litigio político por el cual existe la política.

nes, removiendo fronteras, convirtiéndose en un habitante interno amenazante. En este sentido, según el autor, “los populismos funcionan como *catalizadores-activadores-reelaboradores* de necesidades, malestares, humillaciones y descontentos sociales” (AIBAR GAETE, 2007, p.29). La figura del daño aparece en su escrito como aquello que los populismos vienen a poner en escena. El daño ilustra una violación al principio general que supone la igualdad entre todos los hablantes – también en el sentido rancieriano que venimos sosteniendo aquí. Por eso el populismo se presenta como crítica a un estado de cosas existentes, crítica radical que no puede ser atendida por los medios y mecanismos con los que cuenta el orden policial.

Ahora bien, agrega Aibar,

[...] lo peculiar de la producción imaginaria que el populismo hace del daño, es que esta no sucede negando las categorizaciones ni las nominaciones que los otros hacen de los marginados, postergados o excluidos [...] Por el contrario, el populismo toma esos lugares, remarca esos nombres, hace de ellos una huella y constituye identidades [...] Los adjetivos que a unos sirven para descalificar, en el populismo se transmutan en sustantivos, en calificaciones que se llevan al plano del ser. Los olvidados pasarán a ser renombrados y reubicados; un hecho que será, por un lado, la constatación misma del daño y, por otro, la constitución-redención del dañado (AIBAR GAETE, 2007, p.46).

La apuesta que subyace a esta redención no sólo implica, como sosteníamos más arriba con el trabajo de Barros, la posibilidad de que los “no tenidos en cuenta” comiencen a serlo, sino que implica una apuesta más fuerte. Supone poner en cuestión la forma dominante de entender la política como mera administración de las cosas y comenzar a pensar que la redefinición de la organización política de la sociedad es producto de luchas en las que hay vencedores y vencidos y que, por ello, puede ser legítimamente interpelada en cualquier momento y por cualquier sujeto o grupo. Esto también es parte del necesario ejercicio que hay que hacer al definir qué se entiende por democracia y a partir de allí reflexionar donde puede radicar el potencial democratizador del populismo.

Aunque desde otra perspectiva, esa es la tesis central de Carlos Vilas en su libro *La democratización fundamental del populismo*. Para el historiador el sello distintivo de los populismos latinoamericanos clásicos es que fueron experiencias apoyadas en la democracia electoral, que contribuyeron decisivamente a consolidarla, utilizando la vía de la

universalización efectiva del sufragio y eliminando las restricciones legales y buena parte de las no legales que marginaban de la ciudadanía a sujetos sociales como las mujeres, el campesinado y los indígenas. Al ser experiencias de ampliación de la ciudadanía y de extensión de la participación social y política, los populismos constituyeron una fuerza de “democratización fundamental” en América Latina (VILAS, 1994, p.97-98). Con Vilas podemos afirmar entonces que los populismos latinoamericanos han sido democráticos en un doble sentido. En un sentido institucional-formal porque su ascenso al poder fue resultado de elecciones que han cumplido con los procedimientos electorales en el marco del pluripartidismo y funcionaron en el marco de las reglas del Estado de derecho. Y en un sentido sustantivo-social-popular porque al mismo tiempo promovieron la participación social y política de sectores antes excluidos y generaron los mecanismos institucionales para la ampliación de la ciudadanía de aquellos sujetos sin representación, constituyéndolos en parte del pueblo.

Esta apuesta no sólo pone en duda la oposición axiomática entre populismo y democracia tal como veíamos en la primera sección, contrastándola con los populismos clásicos realmente existentes en América Latina, sino que muestra también que la opción liberal-procedimental no es la única concepción de la democracia posible para pensar la política.

Lo dicho hasta aquí resulta de interés para este trabajo porque rehabilita una discusión que estaba fuertemente presente en los debates sobre el sentido de la democracia durante la denominada transición democrática en Argentina. Por aquellos años, la discusión sobre qué democracia construir estaba performada por la necesidad de pensar la articulación entre la dimensión formal y sustantiva de la democracia. La primera, asociada a una visión de la democracia como *régimen de gobierno*, garante de la estabilidad institucional y respetuosa de las normas y los procedimientos del Estado de derecho. La segunda, una concepción de la democracia como *lógica de la acción*, más cercana a la relación intersubjetiva, a la participación y al compromiso de los sujetos en los asuntos públicos. Así, el debate entre democracia formal y sustantiva fue resignificándose a lo largo de los debates ideológico-políticos de la transición en términos de democracia procedimental-democracia real; democracia representativa-democracia participativa, democracia liberal-democracia popular. Estos fueron algunos de los dualismos conceptuales más importantes desde los cuales se planteaba

la necesaria articulación entre una democracia que garantizara tanto derechos civiles y políticos como derechos sociales¹⁰.

Lo que quisiéramos sugerir, concretamente, es que aquellos planteos que sostienen como posible una articulación positiva entre populismo y democracia revitalizan, a veces de un modo más explícito y otras más velado, aquél debate entre las dimensiones procedimental y sustantiva de la democracia. Por eso consideramos que el resurgir actual del debate sobre el populismo nos remite necesariamente a una discusión más profunda que nos exige argumentar y hacer explícitos los términos desde los cuales entendemos lo democrático y su relación con el pueblo.

Este es ciertamente un desafío para pensar los procesos políticos contemporáneos en América Latina, donde se vuelve necesario volver a poner en el centro del debate *qué democracia y qué Estado* es preciso construir en Latinoamérica. Porque es esta nueva época, sus actores sociales, sus líderes políticos y sus procesos de desarrollo particulares los que nos instan a revisar las articulaciones posibles entre la dimensión institucional y la dimensión sustantiva de la política, de la cual la relación entre populismo-democracia-república-instituciones es una parte sustancial. En este marco, se trata de poner a prueba las asociaciones de sentido que establecen, por ejemplo, que gobiernos populistas son, por definición, menos respetuosos de la institucionalidad, o que los gobiernos sostenidos en liderazgo presidenciales fuertes son necesariamente menos democráticos por ser más confrontativos.

Tales diagnósticos se organizan sobre un relato simplificador, amparado en elaboraciones conceptuales previas que dan por supuesto que el populismo es sinónimo de autoritarismo y el republicanismismo de democracia, y en verdad hace poco por pensar la utilidad de los conceptos a la luz de las experiencias concretas. Por tal motivo, en lo que sigue nos encargaremos de revisar algunos discursos presidenciales de Néstor Kirchner y de Lula da Silva. Nos interesa ver cómo conviven en sus discursos y en sus acciones de gobierno las dimensiones de una democracia sustancial y de una democracia institucional y qué particularidades adquiere esa relación. Quisiéramos mostrar como en estas experiencias el discurso populista provoca una dicotomización del espacio político a través de dos estrategias: la recuperación del rol del Estado en la política y en la economía, y la implementación de políticas igualadoras de inclusión social no previstas en el orden neoliberal imperante hasta su llegada al gobierno. Sostendremos que esta forma

¹⁰ Nos hemos ocupado *in extenso* de este tema en Reano (2011).

de plantear la ruptura es lo que vuelve a revitalizar la discusión entre democracia formal y democracia sustantiva, poniendo de manifiesto su productividad en la acción política de los citados gobiernos.

3 “Los populismos realmente existentes” en el sur de América Latina. Argentina y Brasil y la fuerza democratizadora de sus populismos

3.1 Democracia institucional y democracia sustantiva

Para mostrar cómo las diferentes lógicas discursivas se complementan o subvierten entre sí nos gustaría comenzar mostrando el diagnóstico que ambos presidentes hacían de la democracia de sus países al iniciar sus mandatos. Así iniciaba Lula su primera reunión del Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES):

la democracia institucional, tal como nosotros la aprobamos en la Constitución del `88 ya está más o menos garantizada. Pero nosotros sabemos que la democracia definitiva solo acontecerá cuando en este país sepamos que todos, sin distinción de credo religioso, raza, origen social, hayan tenido acceso a las cosas elementales que todo ser humano debe tener: el derecho a trabajar, el derecho a la vivienda, el derecho a estudiar, el derecho a la salud y el derecho a desayunar, almorzar y cenar todos los días (LULA DA SILVA, Brasília, 13/02/2003)¹¹.

La democracia definitiva de la que hablaba el presidente brasileño es aquella en la que pueden garantizarse los derechos sociales básicos, pero es precisamente esa democracia que realiza los derechos sociales de los más pobres la que en Brasil estaba pendiente. Por eso, y casi finalizando su primer mandato, Lula insistía:

[...] nuestro modelo de desarrollo es tan democrático y va a fortalecer tanto la democracia, que nuestro pueblo va a estar incluido en esa democracia. Y para ser incluido en esa democracia no basta con garantizar al pueblo el derecho a reclamar que tiene hambre; es preciso garantizar al pueblo el derecho a trabajar, a comer, a estudiar y a tener acceso a

¹¹ Ésta y las restantes traducciones de los discursos de Lula me pertenecen.

las riquezas producidas en este país (LULA DA SILVA, Pernambuco, 31/01/2007).

Por su parte, veamos de qué modo relataba Kirchner el sentido de la democracia argentina hasta el momento de su asunción como presidente:

a comienzos de los '80, se puso el acento en el mantenimiento de las reglas de la democracia [...] La medida del éxito de aquella etapa histórica, no exigía ir más allá de la preservación del Estado de derecho, la continuidad de las autoridades elegidas por el pueblo. Así se destacaba como avance significativo y prueba de mayor eficacia la simple alternancia de distintos partidos en el poder [...] En la década de los 90, la exigencia sumó la necesidad de la obtención de avances en materia económica, en particular, en materia de control de la inflación. La medida del éxito de esa política la daba las ganancias de los grupos más concentrados de la economía, la ausencia de corridas bursátiles y la magnitud de las inversiones especulativas sin que importara la consolidación de la pobreza y la condena a millones de argentinos a la exclusión social, la fragmentación nacional y el enorme e interminable endeudamiento externo [...] En este nuevo milenio, superando el pasado, el éxito de las políticas deberá medirse bajo otros parámetros en orden a nuevos paradigmas. Debe juzgárselas desde su acercamiento a la finalidad de concretar el bien común, sumando al funcionamiento pleno del Estado de derecho y la vigencia de una efectiva democracia, la correcta gestión de gobierno, el efectivo ejercicio del poder político nacional en cumplimiento de transparentes y racionales reglas, imponiendo la capacidad reguladora del Estado ejercidas por sus organismos de contralor y aplicación (NESTOR KIRCHNER, discurso de asunción como Presidente de la República Argentina ante la Honorable Asamblea Legislativa, 25/05/2003).

Para los dos presidentes, como vemos, la democracia institucional es un mecanismo cuyo funcionamiento está garantizado en sus países. Sin embargo dicha institucionalidad, a la que es preciso respetar y resguardar, no resulta suficiente en la realización de un proyecto político democrático que tenga como objetivo principal el desarrollo y la inclusión social. Si bien las elecciones, afirma Lula, “son un gesto democrático importante que simboliza el fortalecimiento de la democracia” y supone “medir la correlación de fuerzas en la construcción de las mayorías para ganar y gobernar” (LULA DA SILVA, Brasilia,

24/08/2006), también pueden resultar un “juego de lotería”. Este componente azaroso implica para Lula que “no se pueda colocar el proyecto de vida de una nación en función de una elección sino que la elección tiene que estar subordinada a ese proyecto de nación” (LULA DA SILVA, Ouidah, 10/02/2006).

Por su parte, luego de la crisis política y económica del año 2001, cuya mejor expresión fue la consigna “que se vayan todos”, el desafío que asumía el gobierno de Kirchner era “reconciliar a la política, a las instituciones y al Gobierno con la sociedad”. Ello implicaba un modo muy particular de entender a las instituciones:

es preciso entender que la calidad de las instituciones debe medirse en función de la capacidad que tengan para representar la voluntad popular y construir un estado de derecho. Es preciso decirlo: cuando para algunas viejas élites evidentemente las instituciones tienen más calidad es cuando más lejos del pueblo se encuentran. No se puede disociar legitimidad y legalidad; democracia y derecho se complementan (NÉSTOR KIRCHNER, ante la Honorable Asamblea Legislativa, 01/03/2006).

En el marco de reconstrucción de la calidad institucional, la recuperación del rol del Estado resulta central. No sólo porque implica reconquistar “los fundamentos éticos del Estado; un Estado gobernado por la ley y no por la arbitrariedad” (NÉSTOR KIRCHNER, ante la Honorable Asamblea Legislativa, 01/03/2006) sino también porque supone reinventar su función como Estado presencial, reparador y promotor del desarrollo.

3.2 Un Estado con mercado, pero garante de la inclusión social

Ahora bien, para los dos proyectos políticos la figura del Estado supone también una figura ambigua. Porque por un lado es la piedra angular del modelo político y económico, por contraposición al modelo neoliberal simbolizado por las políticas del Consenso de Washington, cuyo corazón estaba puesto en las reglas del mercado y en la confianza en la teoría del derrame. Pero por otro lado, tampoco se trata de hacer del Estado una estructura omnímoda. Por eso, el desafío pasaba para Kirchner por terminar con los “movimientos pendulares que vayan desde un Estado omnipresente y aplastante de la actividad privada a un Estado desertor y ausente”, y agregaba:

sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente, debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona. Es el Estado el que debe actuar como el gran reparador de las desigualdades sociales en un trabajo permanente de inclusión y creando oportunidades a partir del fortalecimiento de la posibilidad de acceso a la educación, la salud y la vivienda, promoviendo el progreso social basado en el esfuerzo y el trabajo de cada uno. Es el Estado el que debe viabilizar los derechos constitucionales protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir, los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores (NÉSTOR KIRCHNER, ante la Honorable Asamblea Legislativa, 01/03/2006).

La idea de un Estado “equilibrado” también aparece en el discurso de Lula cuando sostiene que la estructura estatal “no tienen que ser ni máxima ni mínima” sino apenas “necesaria” para resolver ciertas cuestiones: “Yo estoy convencido de que el papel del Estado tiene que ser mucho más inductor que ejecutor” (LULA DA SILVA, Sao Paulo, 27/03/2003). En lo que podría considerarse un guiño político al empresariado, el Estado aparece aquí tan sólo como un mediador y no como la estructura principal en la dinamización de la economía. En una perspectiva similar, Kirchner afirmaba: “no creo en el Estado empresario y omnipresente que desconoce la existencia del mercado. Ya nadie piensa que el Estado es la antípoda del mercado. Hoy ambos se complementan entre sí, pues es función del primero generar las bases institucionales a partir de las cuales se desarrollará el segundo” (KIRCHNER y DI TELLA, 2003, p.161).

No obstante, cuando se trata de plantear el “discurso populista dicotomizante de los más débiles contra la elite política” (PANIZZA, 2008, p.84), para Kirchner es el Estado el encargado de “promover políticas activas que permitan el desarrollo y el crecimiento económico del país, la generación de nuevos puestos de trabajo y la mejor y más justa distribución del ingreso” (NÉSTOR KIRCHNER, 25/05/2003). Porque en definitiva el Estado es el único que puede hacer lo que el mercado y los privados no hacen: reparar el daño que provoca la exclusión.

En el caso de Lula, esta fuerza reparadora radica en que el Estado es el único agente capaz de atender las demandas de los más pobres y por eso “tiene que disponerse a invertir y a financiar políticas que lleven oportunidades a la gente. [El Estado] tiene que subir al morro con más puestos de salud, con más escuelas, con obras de saneamiento, con vivienda decente, no maltratando a la gente” (LULA DA SILVA,

Río de Janeiro, 07/03/2008). Esta reivindicación del rol del Estado como herramienta política de inclusión es lo que define para Lula el sentido de su gobierno:

si yo quisiera gobernar para 35 o 40 millones de brasileiros, yo no tendría problemas porque Brasil tiene espacio para 35 o 40 millones de brasileiros que viven con un patrón de clase media europea. Si yo quisiera gobernar solo para ellos, no necesitaría invertir desde el Estado. Ahora si yo quiero que Brasil incluya a los millones que están desheredados, ahí es donde realmente vamos a tener que gastar (LULA DA SILVA, Brasília, 12/03/2008 apud KAMEL, 2009, p.372).

Por eso la inclusión social es un factor esencial de su concepción de desarrollo, donde al Estado le cabe una fuerte intervención en orden a garantizar el bienestar de la parte más pobre de Brasil¹².

Gobernar para los “180 millones de brasileiros” como insiste su presidente una y otra vez, es hacer que el Estado esté al servicio de la comunidad y no al servicio de una minoría. Gobernar para todos es hacer, utilizando al Estado como instrumento, que la parte de los sin parte – los pobres – forme parte de ese “todos” que es el pueblo brasileño: “Yo gobierno para todos y no hago distinción. Pero no me olvido de donde vengo. Yo vengo del medio de los pobres de este país y es para ellos precisamente para quienes vamos a gobernar” (LULA DA SILVA, Amazonía, 06/05/2008). Porque “un gobierno tiene que gobernar exactamente para aquellos que no están en el mercado, porque para aquellos que ya están en el mercado, el mercado resuelve, pero para aquellos que están marginalizados, el Estado se tienen que colocar a su disposición” (LULA DA SILVA, entrevista desde Japón, 28/05/2005). En definitiva, gobernar es hacer, como sosteníamos con Laclau, que la *plebs* se convierta en *populus*.

3.3 Los “otros”

Este “modo populista” de ejercer el poder – utilizando al Estado para generar inclusión – es lo que le permite a Lula trazar la diferencia entre su gobierno y “los otros”:

¹² Los planes “Bolsa Família”, “Fome Zero”, el plan de viviendas “Minha casa, minha vida” y el plan financiero “Viver em Comum-Unidade” son claros ejemplos de cómo la presencia del Estado se convierte en un componente activo de la inclusión social de millones de brasileiros desposeídos.

un grupo muy pequeño de una elite conservadora nunca aceptó que los pobres fuesen tratados como iguales a ellos [...] Ellos no admitirían que los pobres tuviesen la misma calidad de cosas, porque el pobre tenía que continuar siendo pobre, sin oportunidades, sin chances de transformarse en grandes personalidades de este país (LULA DA SILVA, Río de Janeiro, 16/08/2007).

Por eso la llegada de Lula al poder significó un quiebre en el modo de acontecer de la política brasilera tradicional. Lula, como parte de ese pueblo que no tenía parte – los pobres –, se convierte ahora en su representante y se coloca en un lugar distinto al de las elites:

mi llegada a la presidencia de la república es una señal de alerta para cualquier ciudadano brasileño, porque antes de mí la presidencia de la república era un cargo pensado de forma elitista. Solo podía llegar a presidente de la república quien perteneciera a la elite brasilera, ya sea la elite intelectual o la elite empresarial o la elite militar. *Nosotros, la parte pobre de este país*, era pensada apenas como elector o electora cada cuatro años (LULA DA SILVA, Vitória, 19/02/2008. Cursivas mías).

El discurso de Lula traza la diferencia entre quienes tradicionalmente han formado parte de la elite política brasileña, y “los otros” a quienes, como a él mismo, les estaba vedado el acceso a la política. Así, ratifica su liderazgo como representante de la unidad del pueblo quien, como presidente elegido democráticamente y con las herramientas de la política, será quien decida sobre los destinos del desarrollo nacional. Por eso, y en relación a las presiones recibidas sobre quién sería designado para asumir la presidencia de Petrobras, Lula sostenía: “Nos matamos para ganar las elecciones, yo perdí tres antes de ganar, y he ahí un tal mercado, que yo ni conozco, que no quiere que indique a las personas para ocupar los cargos que preciso ocupar [...] Si el pueblo los hubiese querido a ellos, no me hubiera votado a mí, yo voy a indicar quién va a ocupar ese cargo” (LULA DA SILVA, Río de Janeiro, 22/07/2005).

Retomando lo que sosteníamos más arriba, en el discurso de Kirchner el Estado se convierte en el gran articulador social, por oposición al modelo neoliberal de los años '90 representado en los actores políticos internos – el menemismo – y los externos – fundamentalmente el FMI. Ello se hace evidente en la implementación

de un conjunto de políticas sociales integrales¹³ que sirven para marcar esa diferencia. Así, en la presentación del Plan Alimentario “El hambre más urgente” el presidente argentino decía:

creo que [el plan alimentario] marca con claridad cuáles son las prioridades que debe tener la sociedad argentina, porque si ustedes miran y analizan muchas opiniones de algunos empresarios, de algunos sectores del *establishment* y de algunos sectores de las empresas privatizadas, cuando dicen que en la Argentina falta determinar cuáles van a ser con claridad las políticas económicas que vamos a implementar, vienen muy mal acostumbrados, están acostumbrados a implementar las políticas económicas que ellos necesitan y quieren, pequeños grupos y sectores de poder en el país que durante años estuvieron trabajando sobre las espaldas de todos los argentinos. No escuché hablar a estos sectores de "El Hambre más Urgente", no los escuché hablar de la tremenda pobreza que tienen muchos argentinos, no los escuché hablar de la falta de trabajo, no los escuché hablar de muchas cosas que pasan en el interior de la Argentina (NÉSTOR KIRCHNER, en el acto lanzamiento del Plan Alimentario, 07/07/2003).

Como vemos, la figura del “otro” aparece en el discurso de Kirchner asociado a los grupos económicos concentrados y a sus políticas generadoras de pobreza y exclusión social, ambas sintetizadas en un horizonte epocal: los años '90. Así, el discurso populista del kirchnerismo parte desde sus inicios desde un fuerte rechazo al neoliberalismo. Sin embargo, como sostiene Panizza (2008, p.87), “la ruptura no sólo tiene sentido económico, sino también político: implica romper con un orden político existente”. E implica también, quisiéramos agregar, una refundación del sentido del orden – que es otro de los elementos de la lógica populista según veíamos en el punto 2.1 – que se configura en un nuevo proyecto político, cuya aspiración es, como sostiene Aboy Carlés (2005a, p.135), la de “representar al conjunto de la sociedad”.

En ese proyecto político, que implica “reconstruir un país con calidad institucional, con sustentabilidad económica, en un marco de equidad que facilite la movilidad social ascendente” es imprescindible recuperar la figura del Estado. Éste debe “jugar su rol inteligentemente para regular, para controlar, para hacerse presente donde haga falta

¹³ Entre ellas pueden mencionarse el “Plan Alimentario Nacional”, el plan de desarrollo local y economía social “Manos a la Obra”, el plan integral para la Promoción del Empleo.

mitigar los males que el mercado no repara, poniendo equilibrio en la sociedad que permita el normal funcionamiento de un país” (NÉSTOR KIRCHNER, en el acto conmemorativo del Día de la Industria, 02/09/2003). Nuevamente, como en el discurso de Lula, el Estado se convierte en la herramienta política que actúa y repara allí donde el mercado no lo hace. En el balance de su primer año de gestión, Kirchner insistía:

el Estado puesto a la cabeza de la reparación de las desigualdades sociales y toda la sociedad acompañando ese esfuerzo para viabilizar los derechos de los que menos tienen [...] el Estado tratando de restañar las heridas con asistencia y, sobre todo, con una intensa tarea de promoción social, las variables macroeconómicas bajo control y una proactiva inversión estatal al servicio del crecimiento y promoción de la actividad; el acento puesto en el fortalecimiento de la educación pública para que cumpla su rol de igualadora de oportunidades, forman parte del nuevo escenario que permite recrear las esperanzas y las expectativas para nuestro pueblo (NÉSTOR KIRCHNER, ante la Honorable Asamblea Legislativa, 01/03/2004).

3.4 La disputa por la representación del pueblo

En la reafirmación de la conducción de un proyecto político sostenido en el desarrollo con inclusión social, Kirchner contestaba a las acusaciones acerca de su “estilo” de gestión:

a mí me toca ser presidente de los argentinos y, como tal, tengo que tomar las responsabilidades que corresponden. Y la gente quiere tener un Presidente que gobierne. Hemos tenido que ir tomando decisiones [...] ¿O me critican la “decisión cerrada” porque no consulto a determinados grupos de poder? Eso es verdad. A determinados grupos de poder tradicionales no los consulto. Porque para eso la gente me dio la decisión de gobernar (NÉSTOR KIRCHNER, 23/04/2004).

Como en el caso de Lula, la reafirmación del liderazgo político contribuye a consolidar la unidad del pueblo, donde quien decide ya no son “los otros” sino el presidente, elegido democráticamente, en representación de todo el pueblo. ¿Cómo define ese todo Kirchner? El todo que simboliza al pueblo aparece en el discurso de Kirchner bajo

la figura del “nosotros” que claramente se distingue del “ellos”. *Ellos* son “los mismos que desguazaron el estado en función de sus intereses y negocios, [...] los que vaciaron el país, los que saquearon al pueblo argentino, [...] los que diariamente nos presionan o simplemente mienten” (NÉSTOR KIRCHNER, ante la Honorable Asamblea Legislativa, 01/03/2005). Mientras que el *nosotros* está representado por un gobierno que ha tomado a su cargo la defensa del interés de los ciudadanos argentinos. De ahí que cuando el presidente se refería a la renegociación de los contratos de los servicios públicos, sostenía:

tenemos plena conciencia que en esa discusión de intereses económicos y del modo que la resolvamos se perfilará la Argentina que sustituirá a la Argentina del saqueo, del negociado, la expoliación, el aprovechamiento de las ventajas que dan las posiciones dominantes y la ganancia fácil, garantizada a costa de los que menos tienen. Se trata de una disputa desigual. Sabemos los formidables intereses, concretos y puntuales que están en juego [...] Sabemos que discutimos intereses económicos y sabemos de qué lado estamos. Esta vez, el pueblo argentino tendrá en el gobierno el primer defensor de sus intereses (NÉSTOR KIRCHNER, ante la Honorable Asamblea Legislativa, 01/03/2005).

El estado, el gobierno y el presidente constituyen, junto al pueblo, el *nosotros* que quiere romper con un modo de hacer política sólo “para una parte”: “Se terminó la historia de que esto es solamente para los de arriba, fundamentalmente es para los del medio y para los de abajo. Esa es la decisión de este gobierno en forma permanente” (NÉSTOR KIRCHNER, en Merlo, 17/08/2005).

Ahora bien, tanto Kirchner como Lula construyen su relación nosotros-ellos, donde el pueblo queda del lado del nosotros y donde el ellos queda conformado por las elites, los grupos económicos y los políticos neoliberales que forman parte de un sistema al que quieren combatir, pero del cual sus gobiernos forman parte. Es decir, en sus discursos hay un reconocimiento explícito de la existencia y del *modus operandi* de estos grupos - los gurúes del mercado, los paladines del pensamiento único, los políticos irrepresentativos que forman parte de la vieja Argentina, en el caso de Kirchner, o la estructura corrupta del sistema político brasileño, la burocracia anquilosada o las elites económicas para las que muchos políticos trabajan, para Lula. Y es a partir del develamiento y la denuncia de ese *modus operandi* desde donde construyen sus liderazgos, generando, a partir de las medidas y decisiones de gobierno, rupturas - algunas de las cuales producen cambios más radicales que otras - en el orden establecido.

Concretamente, lo que queremos decir es que los sistemas democráticos de los que ellos resultaron electos son democracias en las que su poder político - elegido por el pueblo mediante elecciones libres - convive con los intereses económicos y corporativos de otros grupos y agentes, inclusive, soportando sus presiones y sus amenazas de desestabilización. En este sentido, estas experiencias de gobierno nos muestran las posibilidades y los límites en los que una experiencia populista particular “habita problemáticamente en los marcos de las poliarquías” (ABOY CARLÉS, 2010, p.37), pero sin volverse incompatible con ella. Por el contrario, los populismos en Sudamérica tienen la particularidad de combinar una instancia política institucional y formal (lógica de partidos, someterse a la voluntad del pueblo vía elecciones, respeto de las leyes vigentes y de la institución parlamentaria) con un contenido fuertemente democratizador a nivel social. Son populismos que, actuado desde esa lógica formal, extienden los límites posibles de la institucionalidad, corriendo sus fronteras y posibilitando la inclusión de aquellos que no eran tenidos en cuenta por el *status quo* anterior. En síntesis, su fuerza democratizadora radica en que su lógica política hace posible la ampliación de los derechos de “la parte de los sin parte” y en ese movimiento reactiva la tensión constitutiva de la democracia como régimen político y como cuestión social.

Todo lo anterior nos habilita para sostener, no sólo que la democracia no resulta incompatible con el populismo - cuando este es comprendido como una lógica política tal como lo hemos sostenido aquí - sino que el populismo puede resultar una fuerza democratizadora cuando por democracia se entiende no sólo el acto por el cual se eligen los representantes y se constituye formalmente un régimen de gobierno, sino la posibilidad de que, como sosteníamos con Rancière, la parte de los sin parte sea reconocida como parte del nosotros, del pueblo. En ello, la conquista de nuevos derechos, la ampliación de los ya existentes, la realización de la inclusión y la verificación de la igualdad de cualquiera con cualquiera da cuenta de la realización de la democracia sustantiva en el marco de la democracia formal. Es en este sentido que los populismos latinoamericanos “realmente existentes” nos invitan a pensar ya no en términos de oposición entre populismo y democracia o entre democracia y república. Nos proponen más bien volver a discutir qué entendemos por democracia, donde radican sus contradicciones, sus límites y sus desafíos.

Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas hemos intentado repensar la relación entre populismo y democracia desde una perspectiva que no los asumiera de antemano como dinámicas políticas contrapuestas. Para ello establecimos las premisas desde las cuales nos posicionamos para entender al populismo, ya no como un tipo de organización social o un modo de movilización propio de una etapa de desarrollo, sino como una *lógica política*.

En el primer apartado sentamos las bases de nuestra discusión resumiendo los argumentos desde los cuales se sostiene el antagonismo entre populismo y democracia tanto desde la academia como desde cierto sector del periodismo ilustrado. Vimos que los elementos vinculados a la fuerte imagen del líder, a su modo de ejercicio del poder en términos confrontacionales, a la centralidad del Estado y su rol en la dirección de la economía, aparecen en estos planteos como los componentes principales para abonar la tesis del populismo como un cierto tipo de autoritarismo. A esta postura subyace una defensa de la institucionalidad pulcra de la república y de la democracia como régimen político sustentados en una concepción liberal procedimental a la que el populismo vendría a cuestionar.

En la segunda sección, recuperamos algunos planteos que, poniendo en cuestión las tesis anteriores, no sólo se ocuparon de argumentar en contra del antagonismo entre populismo y democracia sino que se preocuparon por pensar sus posibles articulaciones. Ello implica, a nuestro entender, pensar desde un lugar distinto tanto la política como la democracia. Según hemos visto con Barros y con Aibar, estas concepciones sostienen que la especificidad del populismo consiste en que se trata de una lógica política que genera inclusión y repara un daño. Es en este sentido que nos permitimos, sumando el argumento de Vilas, sostener que los populismos en América Latina son una fuerza democratizadora. Es decir, le disputan la hegemonía de sentido al liberal-procedimentalismo en el marco de un régimen democrático de gobierno, pero extendiendo la idea de democratización en lo que se refiere a la ampliación de derechos existentes, cuando no a la institución de nuevos derechos.

En la tercera parte nos encargamos de mostrar que, a la luz de dos experiencias políticas contemporáneas en América Latina - concretamente, la de Brasil bajo los gobiernos de Lula da Silva y la de Argentina bajo el gobierno de Néstor Kirchner - la relación entre populismo y democracia se presenta de modo complejo, obligándonos a pensar en la ambigüedad constitutiva de la democracia. Ello porque son gobier-

nos que: 1) se reconocen como producto del ejercicio de soberano del voto, en el marco de respeto a las instituciones y a las reglas del Estado de derecho a la vez que reconocen que esa democracia no es suficiente, sino que necesita ser completada a partir de la ampliación de derechos y de la realización de la inclusión social. 2) Aceptan que el Estado no puede ocupar el rol del mercado ni ser un obstáculo para la iniciativa privada sino que tiene que mantener una relación de equilibrio entre estos elementos, a la vez reafirman su protagonismo como gran reparador de las desigualdades sociales. 3) Reconocen que la legitimidad de sus liderazgos radica en haber sido elegidos mediante las elecciones libres, pero insisten en que el fundamento de dicha legitimidad radica en que su representación del pueblo se define en la construcción de un “nosotros” donde el representante y el pueblo construyen su identidad en función de una alteridad definida coyunturalmente. 4) Establecen la diferencia entre el otro y el nosotros, asociando la figura del otro a un conjunto de actores cuyo *modus operandi* en la política potencia, cuando no genera directamente, la exclusión social.

A través de estas marcas es posible rastrear cómo estas experiencias rehabilitan la tensión constitutiva de la democracia entre su dimensión formal-procedimental y su dimensión sustantiva, permitiéndonos repensar las múltiples formas en las que el discurso democrático populista puede convivir, articularse o sobredeterminar un discurso democrático institucional. A partir de estos casos es posible mostrar cómo las prácticas políticas que amplían derechos o instituyen otros nuevos, en muchos casos son posibles desde los procedimientos que la propia democracia promueve y en otros desafían los procedimientos de la democracia proponiendo otros. Después de todo, como sugiere Portantiero (1979, p.6), los valores y las instituciones asociadas a la democracia configuran conquistas políticas e ideológicas arrancadas a través de luchas populares. Es decir no son figuras ni organizaciones estancas cuyas reglas prescriben la manera correcta o adecuada en que debe llevarse a cabo una determinada acción. Por el contrario, esta concepción de la política sugiere que la misma acción (entendida como demandas, reclamos, luchas y/o reivindicaciones) pueda generar esas instituciones, desafiando sus límites y posibilidades, logrando que cambien o mejoren cuando resulten perimidas o no den respuesta a las demandas.

En definitiva, *populismo* y *democracia* denominan tradiciones complejas, atravesadas por controversias teórico-ideológicas muy profundas. Esto nos interpela a no tomarlas como arquetipos con los que la realidad política de cada país deba necesariamente coincidir, sino afrontar el desafío de pensarlas articuladamente, a veces como com-

plementarias, otras veces como contrapuestas y otras como cohabitando en tensión. Los nuevos gobiernos en América Latina han incorporado elementos de estas tradiciones no en modo regular ni equilibrado sino con diferentes mixturas dependiendo de sus líneas ideológicas, sus tradiciones partidarias y el propio contexto político en el que les ha tocado operar. Hoy más que nunca, la experiencia latinoamericana nos indica que abordar la ambigüedad no es una respuesta simplista sino un modo de acercarnos de la manera lo más sensata posible a experiencias políticas extremadamente complejas donde lo viejo no termina de desaparecer y lo nuevo no termina de nacer. Se trata de experiencias que están atravesando una redefinición de sus estrategias políticas y, consecuentemente, la readaptación de sus mapas ideológicos. Los cambios sociales, políticos, económicos e ideológicos asociados con fenómenos como la globalización y la emergencia de identidades más complejas, han alterado las relaciones de representación y afectado la forma en la que populismo y democracia pueden articularse en las experiencias políticas de la región.

Ello no sólo nos interpela a poner en discusión los conceptos, revisar las teorías y paradigmas considerados indiscutibles sino también, y éste es el desafío más importante, reconstruir un vocabulario que de cuenta de nuestra compleja realidad, de las conquistas realizadas y de las metas aún pendientes. La lucha política, entendida como lucha por el sentido de las ideas y de las palabras tiene mucho por recorrer en el camino por generar un cambio de época para América Latina.

Referencias

ABOY CARLÉS, Gerardo. Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación. **Revista Estudios Sociales**, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, año 15, n.28, primer semestre, 2005a.

ABOY CARLÉS, Gerardo. **La Democratización beligerante del populismo**. Trabajo presentado en VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, del 15 al 18 de noviembre, 2005b.

ABOY CARLÉS, Gerardo. Las dos Caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas. **Pensamento Plural**, Pelotas, n.7, jul.-dez. 2010.

AIBAR GAETE, Julio. La Miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño. **Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica**, México, FCLACSO, 2007.

ARDITI, Benjamín. Populism is Hegemony is Politics? On Ernesto Laclau's On Populist Reason. **Constellations**, v.17, n.3, sep. 2010.

BARROS, Sebastián. Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. **Revista Estudios Sociales**, Santa Fe, año 16, n.30, primer semestre 2006.

CASULLO, Nicolás. **Las Cuestiones**, Buenos Aires, FCE, 2007.

CHERESKY, Isidoro. Elecciones en América Latina: poder presidencial y liderazgo político bajo la presión de la movilización de la opinión pública y la ciudadanía. **Nueva Sociedad**, Caracas, n.206, mayo-jun. 2006.

DI TELLA, Torcuato. Populism and reform in Latin America. In: VELIZ, C. (ed.). **Obstacles to change in Latin America**. Londres, Oxford University Press, 1965.

DIRMOSER, Dietmar. Democracia sin demócratas. Sobre la crisis de la democracia en América Latina. **Nueva Sociedad**, Caracas, n.197, mayo-jun. 2005.

GERMANI, Gino. Democracia representativa y clases populares. In: GERMANI, G.; DI TELLA, T.; IANNI, O. **Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica**. Serie Popular Era, 1977.

IPOLA, Emilio de; PORTANTIERO, Juan Carlos. Lo Nacional popular y los populismos realmente existentes. **Controversia**, México, n.14, ago. 1981.

KAMEL, Ali. **Dicionário Lula. Um presidente exposto por suas próprias palavras**. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2009.

KIRCHNER, Néstor; DI TELLA, Torcuato. **Conversaciones. Después del derrumbe. Teoría y práctica política en la Argentina que viene**. Buenos Aires, Galerna, 2003.

KIRCHNER, Néstor. Entrevista. **Debates**, n.58, 23/04/2004.

LACLAU, Ernesto. **La Razón populista**. Buenos Aires: FCE, 2005.

LOZANO, Wilfredo. La Izquierda latinoamericana en el poder. **Nueva Sociedad**, Caracas, n.197, mayo-jun. 2005.

MELO, Julián. **Fronteras populistas: populismo, federalismo y peronismo entre 1943 y 1955**. Buenos Aires. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2009.

MIRES, Fernando. Los Diez peligros de la democracia en América Latina. **Cuadernos del CENDES**, Caracas, año 23, n.61, ene-abr. 2006.

NOVARO, Marcos. Los Populismos latinoamericanos transfigurados. **Nueva Sociedad**, Caracas, n.144, jul.-ago. 1996.

PANIZZA, Fracisco. Fisuras entre populismo y democracia. **Stockholm Review of Latin American Studies**, n.3, dec. 2008.

PARAMIO, Ludolfo. Giro a la izquierda y regreso del populismo. **Nueva Sociedad**, Caracas, n.205, sep.-oct. 2006.

RANCIÈRE, Jacques. **El Desacuerdo. Política y filosofía**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996.

REANO, Ariana. Concepciones de la política, miradas sobre el populismo. In: RINESI, E.; MURACA, M.; VOMMARO, G. (Comps.). **Si Éste no es el pueblo... Hegemonía, Populismo y Democracia en Argentina**. Buenos Aires: UNGS-IEC, 2008.

REANO, Ariana. **Los Lenguajes políticos de la democracia. El legado de los años ochenta: Alfonsín, controversia, unidos y la ciudad futura**. Los Polvorines. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales), Instituto de Desarrollo Económico y Social y la Universidad Nacional de General Sarmiento (IDES-UNGS), 2011.

ROJAS ARAVENA, Francisco. El Nuevo mapa político latinoamericano. **Nueva Sociedad**, Caracas, n.205, sep.-oct. 2006.

ROSANVALLON, Pierre. Entrevista. **Revista Ñ**, Buenos Aires, 24 mar. 2007.

SADER, Emir. **El Nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

VILAS, Carlos. **La Democratización fundamental. El populismo en América Latina**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Otras fuentes:

Discursos Luiz Inácio Lula da Silva. Disponibles en: <www.presidencia.gov.br>; <<http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/ex-presidentes/luiz-inacio-lula-da-silva>>.

Publicações oficiais da Presidência da República. Disponibles en: <<http://www.presidencia.gov.br/noticias/publicacoes/>>.

Café com o Presidente/Discursos/Entrevistas. Disponible en: <http://www.info.planalto.gov.br/static/inf_briefdiscusos.htm>.

Discursos Néstor Kirchner. Disponibles en: <<http://www.presidencia.gov.ar/discursos-2007>>.

Ariana Reano
arianareano@hotmail.com

Recebido em 26 set. 2012
Aprovado em 30 out. 2012